



Cuestión 7

del orden del día: **Asuntos de cooperación e instrucción regional**
7.1 Acuerdo de Cooperación de la OACI para prevenir la Propagación de Enfermedades Transmisibles por Vía Aérea (CAPSCA) - Américas

ACTUALIZACION DEL PROGRESO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN DE LA OACI PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VÍA AÉREA (CAPSCA) - AMÉRICAS

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta a la Reunión las actividades y logros del CAPSCA – Américas desde la última Reunión C/CAR/DCA/10, así como la organización y el programa futuro de trabajo actualizados.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• Informe de la Décima Reunión de Directores del Caribe Central (C/CAR/DCA/10), Gran Caimán, Islas Caimanes, 18 al 21 de agosto de 2009• Primera Reunión del Equipo Regional de Medicina de Aviación (RAMT) del CAPSCA para las Américas, Lima y Cuzco, Perú, 2 al 7 de diciembre de 2009• Informe de la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo del CAPSCA – Las Américas, Aeropuerto Internacional de Dallas Fort Worth, Estados Unidos, 22 y 23 de junio de 2010• Carta a los Estados fechada el 22 de junio de 2010 (Ref. EC 6/22-10/51) sobre el Plan nacional de aviación: enfermedades transmisibles (Tramitación: Devolver el cuestionario completado para el 1 de octubre de 2010)	
Objetivos Estratégicos	<i>Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos D (Eficiencia) y E (Continuidad).</i>

1. Introducción

1.1 Esta nota de estudio presenta los logros del CAPSCA – Américas desde la pasada reunión C/CAR/DCA/10, la organización y el programa futuro de trabajo actualizados; y alienta a los Estados y Territorios del C/CAR, que aún no son miembros del CAPSCA Américas, a unirse informando a la OACI.

2. **Discusión**

2.1 Los DACs del C/CAR adoptaron la siguiente conclusión en su décima reunión:

CONCLUSIÓN 10/10 ACUERDO DE COOPERACIÓN DE LA OACI PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VÍA AÉREA (CAPSCA) – PROYECTO PARA LAS AMÉRICAS

Se alienta a los Estados y Territorios del C/CAR a;

- a) preparar, probar y actualizar sus planes de preparación de aviación para una pandemia en colaboración con autoridades de salud pública a más tardar el 30 de noviembre de 2009;
- b) hacerse miembros del Proyecto OACI CAPSCA – Las Américas, informándolo a la Oficina Regional NACC de la OACI, a más tardar el 30 de septiembre de 2009;
- c) nominar a expertos para unirse al Equipo Regional de Medicina de Aviación (RAMT) los cuales serán capacitados por la OACI, y llevar a cabo evaluaciones en aeródromos internacionales en los Estados y Territorios que estén participando en el proyecto, e informar a la Oficina Regional NACC de la OACI, a más tardar el 31 de octubre de 2009;
- d) permitir a los expertos RAMT su participación en la Primera Reunión RAMT, instrucción y evaluación de aeródromos planeada para ser realizada en Lima, Perú, durante la primera semana de diciembre de 2009; y,
- e) ofrecer aeropuertos a ser evaluados por el Proyecto OACI CAPSCA e informar a la Oficina Regional NACC de la OACI, a más tardar del 31 de diciembre de 2009.

2.2 Los Estados C/CAR que a la fecha han confirmado su participación en el proyecto son los siguientes: Bahamas, Cuba, Jamaica y la República Dominicana. Antillas Neerlandesas, Aruba, Haití, Islas Caimán e Islas Turcas y Caicos todavía no se han unido al CAPSCA – Américas.

2.3 Expertos del C/CAR de los siguientes Estados han sido nominados y capacitados como evaluadores de aeropuertos: Cuba y la República Dominicana.

2.4 Los aeropuertos del C/CAR programados para ser evaluados son República Dominicana en agosto de 2010 y Cuba en el primer trimestre de 2011.

2.5 Desde la Reunión C/CAR/DCA/10, el CAPSCA – Américas ha realizado las siguientes actividades:

- Primera Reunión del Equipo Regional de Medicina de Aviación (RAMT), Lima y Cuzco, Perú, 2 al 3 de diciembre de 2009
- Instrucción de Evaluadores de Aeropuertos, Lima y Cuzco, Perú, 3 al 7 de diciembre de 2009

- Evaluación del Aeropuerto de Lima, Perú, 4 de diciembre de 2009
- Evaluación del Aeropuerto de Cuzco, Perú, 7 de diciembre de 2009
- Segunda Reunión del Comité Ejecutivo, Aeropuerto Internacional de Dallas Fort Worth, Estados Unidos, 22 y 23 de junio de 2010

2.6 La Segunda Reunión del Comité Ejecutivo (SCM/2) reconoció los logros alcanzados por CAPSCA - Américas durante el primer año desde su lanzamiento, de los cuales los más significativos se resumen a continuación:

- El Seminario de la OACI para la Preparación Pandémica y Lanzamiento del CAPSCA Américas – abril 2009
- 1^{ra} Reunión del Comité Ejecutivo – junio 2009 – 7 Estados confirmaron su membresía al CAPSCA.
- 1^{ra} Reunión del Equipo Regional de Medicina de Aviación (RAMT), Capacitación para Evaluadores de Aeropuerto de los Estados y 1^{ras}. Evaluaciones de Aeropuertos en Perú – diciembre 2009 - 10 Evaluadores de Aeropuerto de los Estados fueron capacitados; 10 más esperan entrenamiento en el puesto de trabajo (OJT).
- 2^{da} Reunión del Comité Ejecutivo – junio 2010 – la membresía al proyecto aumentó a 20 Estados miembros representando más de la mitad de Las Américas.
- Evaluación a un Aeropuerto programado en Guatemala y México en el mes de julio; y en la República Dominicana en agosto de 2010.

2.7 La SCM/2 trató las siguientes cuestiones del orden del día:

- Revisar el avance y actualizar el plan de trabajo incluyendo reuniones, capacitación y evaluación de aeropuertos.
- Revisar la Metodología y material guía para la Evaluación de Aeropuertos.
- Revisar la Plantilla del Plan de Preparación ante una Emergencia de Salud Pública.
- Lanzar el nuevo sitio web de CAPSCA.
- Revisar otros avances de los Estados y Organizaciones Internacionales.
- Revisar los Planes de Preparación ante una Pandemia del Aeropuerto Internacional DFW.

2.8 La SCM/2 señaló que la iniciativa principal de CAPSCA:

- Proporciona contribución del sector de aviación a la protección de la salud pública.
- Promueve la colaboración a nivel nacional e internacional entre las autoridades responsables en el área de:
 - Aviación civil
 - Salud Pública
 - Turismo
 - Industria – aeropuertos y líneas aéreas
 - Respuesta ante una Emergencia

2.9 Los objetivos de CAPSCA se resumen de acuerdo a lo siguiente:

- Protección de la Salud Pública – público en general, viajeros por vía aérea y personal de la aviación.
- Asistencia a los Estados/Territorios para establecer planes nacionales de aviación para la preparación ante una pandemia, y:
 - adhesión al Artículo 14 de la Convención;
 - cumplimiento con los SARPS (Anexo 6, 9, 11 y 14) y Procedimientos (PANS-ATM) de la OACI;
 - cumplimiento con las regulaciones de la OMS RSI (2005); e
 - implementación de directrices de la OACI, OMS, ACI e IATA
- Cooperación nacional entre las autoridades de aviación civil, autoridades de salud pública, aeropuertos, servicios de tráfico aéreo y aerolíneas.
- Cooperación regional entre los Estados y Territorios – un mecanismo para crear una fuente de expertos y de recursos.
- Capacitación de evaluadores de aeropuerto, evaluación de aeropuertos, desarrollo de capacidades básicas y asesoramiento a los Estados y Territorios.
- Desarrollo y mejoramiento del material guía para el sector aeronáutico

2.10 La Secretaría presentó el Informe de la Primera Reunión del Comité Ejecutivo de CAPSCA - Américas (SCM/1) y propuso que las Reuniones del Comité Ejecutivo y el Equipo Regional de Medicina de Aviación (RAMT) se realicen de manera conjunta. También la Secretaría presentó el nuevo sitio web de CAPSCA (<http://www.mexico.icao.int/CAPSCA/index.html>) y la organización del OACI CAPSCA Américas actualizado así como el Programa de trabajo (**Apéndices A y B**). Se presentó a la Reunión la Metodología de Evaluación de Aeropuerto junto con el borrador del manual-guía. El Líder del RAMT presentó el Informe de la Primera Reunión Regional del Equipo de Medicina de Aviación CAPSCA - Américas (RAMT/1). El Coordinador de CAPSCA para Asia-Pacífico proporcionó una actualización de las actividades de CAPSCA en otras regiones y un borrador de plantilla para el Plan de Preparación para una Emergencia de Salud Pública en Aviación.

2.11 También se hicieron presentaciones al SCM por parte de la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OMS-OPS), de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA), de la Asociación del Transporte Aérea de América (ATA), de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades, Estados Unidos (CDC), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (PIC-OCHA), la Organización Mundial de Turismo (UNWTO), la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Aerolíneas (IFALPA), todas las cuales fueron agradecidas. También hubo presentaciones de los Estados proporcionadas por Barbados, Canadá y Panamá. De igual modo, se dieron presentaciones por parte del Panel del Aeropuerto Internacional de DFW. El SCM realizó una vista al Centro de Operaciones de Emergencia del Aeropuerto Internacional de DFW (EOC), seguida por una presentación sobre el recorrido de la Terminal de Pasajeros (“walk-through”).

2.12 La Segunda Reunión del SCM del CAPSCA - Américas examinó las Conclusiones pendientes de la Reunión SCM/1 y adoptó nuevas Conclusiones que se presentan en el **Apéndice C** a esta nota de estudio. En particular, se invita a la Reunión a tomar nota de la siguiente Conclusión:

SCM Conclusión 2/3

Se alienta a los Estados y Territorios a:

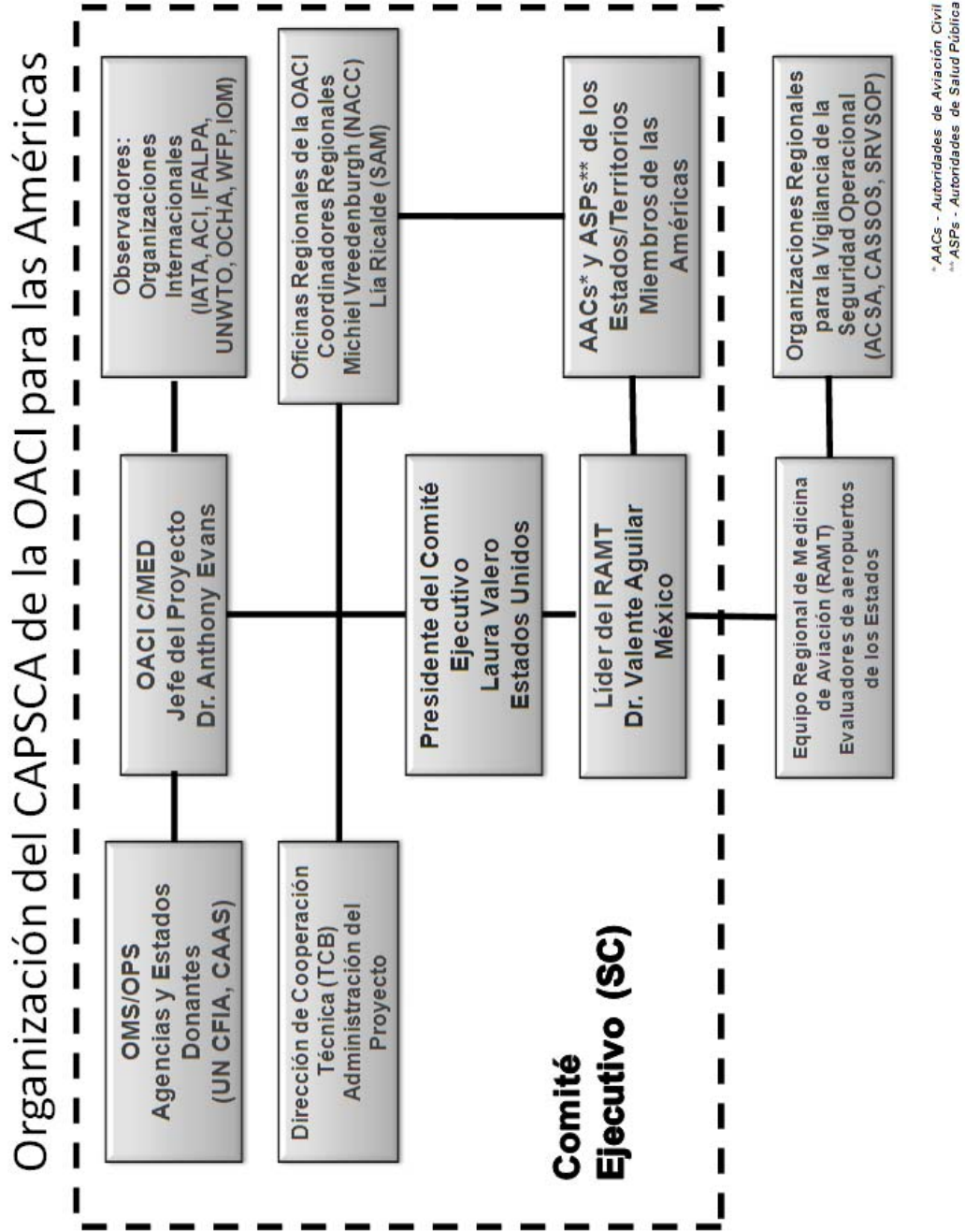
- a) preparar y actualizar los planes de preparación ante una pandemia en la aviación en colaboración con autoridades de salud pública y realizar ejercicios para probar esos planes;
- b) hacerse miembros participantes del proyecto de la OACI CAPSCA Américas, si aún no lo son, enviando una carta a la Oficina Regional NACC o a la Oficina Regional SAM; y
- c) aceptar las visitas de asistencia a sus aeropuertos internacionales bajo el Proyecto OACI CAPSCA Américas

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la reunión a alentar a los Estados y Territorios del C/CAR a unirse y participar activamente en el CAPSCA – Américas.

3.2 También se recuerda a los Estados a responder a la Carta Circular de la OACI fechada el 22 de junio de 2010 (Ref: EC 6/22.10/51), sobre el Plan nacional de aviación: enfermedades transmisibles que se presenta como **Apéndice D** a esta nota, enviando a la OACI el cuestionario completado para el 1 de octubre de 2010.

APÉNDICE A



*AACs - Autoridades de Aviación Civil
 **ASPs - Autoridades de Salud Pública

ADJUNTO B

Plan de Trabajo - CAPSCA Americas

Actividad	Dates	Estado	Ciudad	Coordinador OACI/ Nombre del Evaluador (Estado/Org.)
Seminario sobre Planes de Preparación ante una Pandemia de la OACI	1 – 3 Abril 2009	Perú	Lima	A. Evans (OACI) / J. Singh (CAPSCA Asia-Pac)
1 ^{ra} Reunión del Comité Ejecutivo (SCM/1)	25 – 26 Junio 2009	México	Cd. de México	A. Evans (OACI)
1 ^{ra} Primera Reunión del Equipo Regional de Medicina de Aviación (RAMT/1) Instrucción de Evaluador de Aeropuertos y Evaluación de Aeropuertos	2 – 7 Diciembre 2009	Perú	Lima Cuzco	A. Evans (OACI) J. Singh (CAPSCA Asia-Pac)
2 ^{da} Reunión del Comité Ejecutivo (SCM/2)	22 – 23 Junio 2010	Estados Unidos	Dallas Fort Worth	A. Evans (OACI)
Evaluación de Aeropuertos	19 – 23 Julio 2010	Guatemala México	Cd. de Guatemala Cd. México	L. Ricalde (OACI) V. Aguilar (México) J. C. Monteza (Perú)
Evaluación de Aeropuertos	16 – 20 Agosto 2010	Rep. Dominicana Estado TBD	Santo Domingo A determinar	L. Ricalde (ICAO) V. Aguilar (México) C. Staff (Panamá)

Plan de Trabajo - CAPSCA Americas

Actividad	Fechas	Estado	Ciudad	Coordinador OACI/ Nombre del Evaluador (Estado/Org.)
Evaluación de Aeropuertos	20 – 24 Septiembre 2010	Panamá Colombia	Cd. Panamá Rio Negro (Antioquia)	L. Ricalde (OACI) V. Aguilar (México) R. Goethe (Argentina) K. Flores (Chile) – Observador
Evaluación de Aeropuertos	4 ^{to} . Trim. 2010	Argentina Chile	A determinar	L. Ricalde (OACI) V. Aguilar (México) P. González (Cuba)
1ra. Reunion Mundial del RAMT de CAPSCA	15 – 16 Octubre 2010	Singapur	Singapur	A. Evans (OACI) / J. Singh (CAPSCA Asia-Pac)
2da Reunión del Equipo Regional de Medicina de Aviación (RAMT/2) y Evaluación de Aeropuertos	16 – 18 Noviembre 2010	Canadá	Toronto (Reunión y Evaluación de Aeropuerto Abierta) Montreal (Evaluación de Aeropuerto Cerrada)	Reunión: A. Evans (OACI) Evaluación de Aeropuertos: L. Ricalde (OACI) V. Aguilar (México) T. Felix (Estados Unidos) Miguel Mínguez (OPS)

Plan de Trabajo - CAPSCA Americas

Actividad	Fechas	Estado	Ciudad	Coordinador OACI/ Nombre del Evaluador (Estado/Org.)
Evaluación de Aeropuertos	1 ^{er} Trim. 2011	Brazil Uruguay Bolivia	A determinar	L. Ricalde (OACI) V. Aguilar (México) K. Flores (Chile) M. Mínguez (OPS)
Evaluación de Aeropuertos	1 ^{er} Trim. 2011	Venezuela Cuba	A determinar	L. Ricalde (OACI) V. Aguilar (México) D. Marciano (Rep. Dominicana) M. Mínguez (OPS)
Evaluación de Aeropuertos	A determinar	El Salvador Nicaragua Costa Rica	A determinar	L. Ricalde (OACI) V. Aguilar (México) S. Borrero (Colombia) M. Mínguez (OPS)
Evaluación de Aeropuertos	A determinar	Estados Unidos Bahamas Jamaica	A determinar	A. Evans (OACI) V. Aguilar (México) E. Jeffries (Canadá) M. Mínguez (OPS)

Plan de Trabajo - CAPSCA Americas

Actividad	Fechas	Estado	Ciudad	Coordinador OACI/ Nombre del Evaluador (Estado/Org.)
3ra Reunión SCM/RAMT y Seminario Regional	2011	Región SAM	A determinar	A. Evans (OACI) / L. Ricalde (OACI)
2nd Global RAMT Meeting	2011	África	A determinar	A. Evans (OACI) / J. Singh (CAPSCA Asia-Pac)
4ta Reunión SCM/RAMT y 3ra Reunión Mundial RAMT	2012	América Región CAR	A determinar	A. Evans (OACI) / M. Vreedenburgh (OACI) / J. Singh (CAPSCA Asia-Pac)
5ta Reunión SCM y RAMT	2013	Región SAM	A determinar	A. Evans (OACI) / L. Ricalde (OACI)
4ta Reunión Mundial RAMT	2013	Oriente Medio	A determinar	A. Evans (OACI) / J. Singh (CAPSCA Asia-Pac)

ADJUNTO C

<u>Conclusiones válidas de la Reunión SCM/1</u>
--

SCM Conclusión 1/2

La SCM tomó nota y exhortó la cooperación estrecha entre OACI y OMS, y entre sus oficinas regionales respectivas como es la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para facilitar una interacción más estrecha entre los sectores de aviación y salud pública de los Estados sobre su elaboración de un plan de preparación de la aviación que sea congruente con el plan nacional de preparación. A este respecto,

- CAPSCA - Américas debería explorar la posibilidad de coordinar este proyecto con la OMS/OPS más estrechamente y organizar reuniones conjuntas, posiblemente colaborando en las evaluaciones de aeropuertos, fortaleciendo así la cooperación entre los funcionarios de salud pública y de medicina de aviación; y
- la SCM agradeció la declaración de la OPS sobre su compromiso en contribuir con apoyo a la participación de las autoridades de salud pública de los Estados en CAPSCA - Américas.

Nota: OMS/OPS reafirmó su apoyo y colaboración al CAPSCA. Se han planificado Visitas de Asistencia conjuntas OACI/OPS para la Preparación ante una Pandemia en la Aviación.

SCM Conclusión 1/3

La SCM alentó a todos los Estados/Administraciones en las Américas que aún no se hayan unido a CAPSCA - Américas a hacerlo a la brevedad posible para que el Proyecto pueda alcanzar plenamente su objetivo;

Nota: Conclusión reemplazada por la nueva Conclusión 2/3 de la SCM.

SCM Conclusión 1/6

La SCM tomó nota del proyecto de plan de trabajo de CAPSCA Américas, el que, utilizando los fondos de subvención proporcionados por el Proyecto, incluye:

- actualizar los lineamientos de los Estados (OACI), Aeropuertos (ACI), Aerolíneas (IATA) y otros relevantes de la OMS sobre planificación de preparación pandémica armonizada, usando el beneficio de la experiencia resultante de la actual pandemia de Influenza A (H1N1);
- realizar Visitas de Asistencia para la Preparación ante una Pandemia en la Aviación en los aeropuertos internacionales principales de los Estados miembros de CAPSCA Américas;
- explorar la posibilidad que la OMS/OPS sea socio de la OACI en la implementación del Proyecto CAPSCA; y
- proporcionar mayor capacitación.

Nota: El plan de trabajo ha sido actualizado y presentado en el Apéndice B de este reporte.

SCM Conclusión 1/10

La SCM refrendó la celebración de seminarios regionales CAPSCA Américas, incluyendo ejercicios de comunicaciones entre miembros para evaluar los lineamientos de la OACI para los Estados para lograr una respuesta armonizada.

Nota: Se planea realizar un seminario en conjunto con la 3ª. Reunión del SCM/RAMT en el 2011.

SCM Conclusión 1/12

La SCM acordó que el RAMT estudie la factibilidad y viabilidad de la instrucción de personal existente de control fronterizo en los aeropuertos, de cabinas de aerolíneas y otros para actuar como filtros sanitarios iniciales.

Nota: A ser incorporada en la Plantilla de un Plan Nacional de Preparación ante una Emergencia de Salud Pública en la Aviación.

Nuevas Conclusiones de la Reunión SCM/2**SCM Conclusión 2/1**

Las reuniones del Comité Ejecutivo y del Equipo Regional de Medicina de Aviación se realizarán en forma conjunta a partir del 2011, también se acordó que reuniones mundiales se lleven a cabo una vez al año conjuntamente con las reuniones regionales SCM/RAMT, de manera rotativa debiendo el proyecto Américas auspiciar la 3ª Reunión Mundial en el 2012.

SCM Conclusión 2/2

Se acuerda lanzar el sitio web de CAPSCA con las páginas Mundiales y de las Américas y OACI completara el desarrollo de la página de Asia-Pacífico en octubre de 2010 y, para las otras regiones, en diciembre de 2010.

SCM Conclusión 2/3

Se alienta a los Estados y Territorios a:

- a) preparar y actualizar los planes de preparación ante una pandemia en la aviación en colaboración con autoridades de salud pública y realizar ejercicios para probar esos planes;
- b) hacerse miembros participantes del proyecto de la OACI CAPSCA Américas, si aún no lo son, enviando una carta a la Oficina Regional NACC o a la Oficina Regional SAM; y
- c) aceptar las visitas de asistencia a sus aeropuertos internacionales bajo el Proyecto OACI CAPSCA Américas

SCM Conclusión 2/4

La OACI y las organizaciones asociadas que colaboran en el proyecto CAPSCA se esforzarán para lograr la armonización de lineamientos mundiales comunes, plantillas y listas de verificación a través de la coordinación entre las regiones y las agencias.

SCM Conclusión 2/5

La Reunión del Comité Ejecutivo (SCM) aceptó el borrador de Plantilla del Plan de Preparación de Emergencia de Salud Pública para la Aviación y será colocada en el sitio web de CAPSCA, invitando a comentar la misma.

SCM Conclusión 2/6

La Reunión del Comité Ejecutivo (SCM) aceptó el borrador de la Metodología para las Visitas de Asistencia para la Preparación ante una Pandemia en la Aviación, Lineamientos y Lista de Verificación, OACI colocará los documentos en el sitio web de CAPSCA, invitando a los miembros a comentar los mismos.

SCM Conclusión 2/7

La OACI propondrá a la Primera Reunión Mundial de CAPSCA en el mes de octubre de 2010, cambiar el término “Evaluación de Aeropuertos” por “Visitas de Asistencia para la Preparación ante una Pandemia en la Aviación”. La fraseología acordada en la reunión será recomendada para su aceptación en las próximas reuniones regionales SCM.

SCM Conclusión 2/8

Se insta a los Estados y Territorios a considerar la gestión continua de los servicios en la preparación y actualización de planes de preparación para una pandemia en la aviación.

SCM Conclusión 2/9

Un Estado SAM deberá ofrecerse a ser anfitrión de la 3ª Reunión SCM/RAMT en mayo/junio de 2011.

SCM Conclusion 2/10

Se insta a los Estados a proporcionar sus Planes Nacionales de Preparación ante una Emergencia de Salud Pública en la Aviación, para que la OACI los coloque en el sitio Web para compartirlos con otros Estados.

SCM Conclusion 2/11

Se insta a los Estados a invitar otros Estados cuando realicen ejercicios de emergencia de salud pública en la aviación, con el fin de poder compartir sus experiencias y lecciones aprendidas.



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6156

Ref.: EC 6/22-10/51

22 de junio de 2010

Asunto: Plan nacional de aviación: enfermedades transmisibles

Tramitación: Devolver el cuestionario completo para el 1 de octubre de 2010

Señor/Señora:

Tengo el honor de señalar a su atención la Norma 8.16 del Anexo 9 — *Facilitación*, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, en la que se requiere que los Estados contratantes establezcan un plan nacional de aviación para afrontar brotes de enfermedades transmisibles que representan un riesgo para la salud pública o una emergencia de salud pública de importancia internacional.

Se precisa contar con un plan de preparación para la aviación, ya que los viajes por vía aérea pueden aumentar la velocidad a la cual se propagan las enfermedades. El hecho de prepararse anticipadamente permitiría demorar la propagación y daría más tiempo a los Estados para que implanten medidas de contingencia destinadas a atenuar las repercusiones de una pandemia. En el Adjunto A se proporciona información general acerca de este asunto.

El Adjunto B contiene un cuestionario en el que se pide información sobre el grado de cumplimiento de la Norma 8.16 del Anexo 9 y otras disposiciones conexas del Anexo 6 — *Operación de aeronaves*, del Anexo 11 — *Servicios de tránsito aéreo*, y del Anexo 14 — *Aeródromos, Volumen I — Diseño y operaciones de aeródromos*, así como de los *Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Gestión del tránsito aéreo* (PANS-ATM, Doc 4444) y toda otra medida vigente o prevista, si corresponde, de su Gobierno con respecto a un plan de preparación.

Le agradeceré que complete el cuestionario y lo devuelva, con los comentarios que dese formular, antes del 1 de octubre de 2010.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Raymond Benjamin
Secretario General

Adjuntos:

A — Información general

B — Cuestionario

ADJUNTO A a la comunicación EC 6/22-10/51

Información general

1. La propagación de enfermedades transmisibles a escala mundial por medio del transporte aéreo y la consiguiente amenaza que esto representa para la salud pública han aumentado en los últimos años conforme crece el número de pasajeros. En 2004, el 35° período de sesiones de la Asamblea pidió al Consejo, en la Resolución A35-12, *Protección de la salud de los pasajeros y las tripulaciones y prevención de la propagación de enfermedades transmisibles en los vuelos internacionales*, entre otras cosas, a) que examinara las normas y métodos recomendados (SARPS) existentes relacionados con la salud de los pasajeros y las tripulaciones y elaborara nuevos SARPS cuando correspondiera; b) que estableciera arreglos institucionales apropiados para coordinar los esfuerzos de los Estados contratantes y de otros miembros de la comunidad de la aviación civil internacional destinados a proteger la salud de los pasajeros y las tripulaciones; y c) que elaborara como asunto prioritario, SARPS en los correspondientes Anexos al Convenio, con el fin de abordar los planes de contingencia para evitar la propagación de enfermedades transmisibles por medio del transporte aéreo.
 2. Por consiguiente, se enmendó el Anexo 9 — *Facilitación* (en 2007), para requerir, entre otras cosas, que los Estados establezcan un plan nacional de aviación para afrontar brotes de enfermedades transmisibles que representen un riesgo para la salud pública o una emergencia de importancia internacional (Norma 8.16). En 2009, se introdujeron enmiendas consiguientes en el Anexo 6 — *Operación de aeronaves*, el Anexo 11 — *Servicios de tránsito aéreo*, y el Anexo 14 — *Aeródromos, Volumen I — Diseño y operaciones de aeródromos*, así como en los *Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Gestión del tránsito aéreo* (PANS-ATM, Doc 4444), en relación con medidas sanitarias que deberían tomar los Estados contratantes para la gestión de las emergencias de salud pública de importancia internacional y para evitar la propagación de enfermedades transmisibles mediante los viajes por vía aérea.
 3. Las directrices relativas a la aplicación de los SARPS y los PANS-ATM se elaboraron en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) y el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI), y están disponibles en el sitio web público de la OACI.
 4. El proyecto de Arreglos de cooperación para prevenir la propagación de enfermedades transmisibles mediante los viajes aéreos (CAPSCA), de la OACI, se creó para iniciar la aplicación de los SARPS, directrices y aspectos pertinentes del Reglamento sanitario internacional (2005) de la OMS por medio de talleres, seminarios y evaluaciones en los aeropuertos que se llevaron a cabo en cooperación con la OMS. El proyecto CAPSCA ayuda a los Estados en la preparación de sus sectores de la aviación haciendo uso de una iniciativa de colaboración en la que participan todos los interesados para minimizar la propagación de enfermedades transmisibles graves mediante los viajes aéreos y para ayudar a reducir las repercusiones perjudiciales desde el punto de vista sanitario y financiero que generan las emergencias de salud pública. Actualmente, el proyecto CAPSCA funciona en tres regiones: Asia/Pacífico, África y las Américas, y se prevé que en 2010 empezará en Oriente Medio.
 5. Hasta ahora, la experiencia de la OACI con respecto a la evaluación de los planes de preparación de salud pública en los aeropuertos internacionales en numerosos Estados ha resaltado la necesidad de tomar más medidas para mejorar la planificación de la preparación en el sector de la aviación. Las pandemias del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), la gripe aviar y, en 2009, la influenza A (H1N1) pusieron de relieve la necesidad de que la comunidad mundial actúe de manera coordinada para ayudar a evitar, y para gestionar, el riesgo de propagación, mediante los viajes aéreos, de enfermedades transmisibles que plantean problemas graves de salud pública. A este respecto, el fortalecimiento de las comunicaciones y la coordinación entre el sector de la salud pública y el sector de la aviación es crucial en lo que concierne a la elaboración y ensayo de planes para gestionar las futuras emergencias de salud pública.
-

ADJUNTO B a la comunicación EC 6/22-10/51

CUESTIONARIO

El propósito de este cuestionario es determinar la medida en que los Estados contratantes han cumplido con los requisitos pertinentes de los Anexos, y la forma en que el sector de la aviación está preparándose para las emergencias de salud pública, conforme a lo requerido en el Reglamento sanitario internacional (2005) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esto, a su vez, permitirá a la OACI, entre otras cosas, perfeccionar los talleres sobre planificación de la preparación para considerar las carencias mediante su proyecto CAPSCA, y trabajar con la OMS y las autoridades encargadas de salud pública con el fin de facilitar un enfoque de colaboración respecto de dicha planificación. Cuando complete el cuestionario, puede incluir, si lo desea, la información que haya obtenido de la agencia/oficina de salud de su Estado, además de aquella de las autoridades de aviación civil.

NOMBRE DEL ESTADO: _____

Señale con un círculo la respuesta apropiada.

1. Mi Estado ha cumplido con la Norma 8.16 del Anexo 9 en la que se requiere que los Estados contratantes establezcan un plan nacional de aviación para afrontar brotes internacionales de enfermedades transmisibles:Sí/No/En parte
Si la respuesta es “No”, pase a la pregunta 1.3.

1.1 Si la respuesta a la pregunta 1 es “Sí” o “En parte”, responda las preguntas siguientes:

1.1.1 ¿Está el plan nacional de preparación para la aviación integrado en el plan nacional de preparación general?Sí/No

1.1.2 ¿Han participado los **explotadores de aeropuertos** en la elaboración del plan nacional de preparación para la aviación?Sí/No

1.1.3 ¿Han participado los **explotadores de aeronaves** en la elaboración del plan nacional de preparación para la aviación?Sí/No

1.1.4 ¿Han colaborado las autoridades de salud pública con las autoridades encargadas de reglamentación de la aviación en la elaboración del plan nacional de preparación para la aviación?.....Sí/No

1.2 Si la respuesta a la pregunta 1 es “En parte”, proporcione información más detallada, a continuación o en otra hoja:

.....
.....
.....
.....
.....

1.3 Si la respuesta a la pregunta 1 es “No”, indique, a continuación o en otra hoja, el motivo o motivos, de haberlos:

.....
.....
.....
.....
.....

1.4 Si la respuesta a la pregunta 1 es “No”, y si su Estado necesita ayuda técnica o de otro tipo para establecer un plan nacional de aviación que permita afrontar brotes internacionales de enfermedades transmisibles, proporcione información detallada al respecto, a continuación o en otra hoja:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. Los explotadores de aeronaves que transportan pasajeros hacia/desde mi Estado están utilizando la Declaración general de la aeronave actualizada (2007) (véase el Anexo 9, Apéndice 1), que contiene una Declaración sanitaria revisada.....**Sí/No/No lo sé**

3. Los explotadores de aeronaves y/o las autoridades encargadas de salud pública de mi Estado están utilizando la Tarjeta de salud pública para localizar a los pasajeros (véase el Anexo 9, Apéndice 13) para contactar a los pasajeros que puedan haber estado cerca de alguien que pudiera tener una enfermedad transmisible**Sí/No/No lo sé**

4. Se ha comunicado a los explotadores de aeronaves que transportan pasajeros hacia/desde mi Estado que deben aplicar el nuevo procedimiento* (noviembre de 2009) para notificar al control de tránsito aéreo un suceso de salud pública a bordo (por ejemplo, cuando se sospecha que hay un caso de enfermedad transmisible)**Sí/No/No lo sé**

5. Se ha comunicado a los proveedores de servicios de tránsito aéreo de mi Estado que deben aplicar el nuevo procedimiento* (noviembre de 2009) para informar al aeródromo de destino acerca de un suceso de salud pública a bordo (por ejemplo, cuando se sospecha que hay un caso de enfermedad transmisible) que el piloto al mando ha notificado a un controlador de tránsito aéreo.....**Sí/No/No lo sé**

* Véanse los *Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Gestión del tránsito aéreo* (PANS-ATM, Doc 4444), Capítulo 16, párrafo 16.6.

6. Se han elaborado planes de contingencia de los servicios de tránsito aéreo, en los que se incluyen emergencias de salud pública (véase el Anexo 11 — *Servicios de tránsito aéreo*, Adjunto C, párrafo 4).....**Sí/No/No lo sé**

7. Se han elaborado y sometido a ensayo planes de emergencia de aeródromo en los que se incluyen emergencias de salud pública (véase el Anexo 14 — *Aeródromos*, Volumen 1 — *Diseño y operaciones de aeródromos*, Capítulo 9, sección 9.1).....**Sí/No/No lo sé**

8. Los explotadores de aeronaves cuentan con un neceser de precaución universal para la gestión de los sucesos de salud pública a bordo, como parte de sus suministros médicos (véase el Anexo 6, párrafo 6.2).....**Sí/No/No lo sé**

9. Mi Estado se ha adherido o prevé adherirse al proyecto de Arreglos de cooperación para prevenir la propagación de enfermedades transmisibles mediante los viajes aéreos (CAPSCA) (en las regiones donde está disponible^{**}).....**Sí/No**

10. Información y firma de la persona que completa este formulario:

Nombre:

Título/cargo oficial:

Dirección postal:

.....

.....

.....

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Firma:

Enviar el formulario completo a: Fax: +1 514-954-6077 o correo-e: icaohq@icao.int

^{**} El proyecto CAPSCA se ejecuta actualmente en las regiones África, las Américas y Asia/Pacífico.